

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 2. CAMPOS..... | 4 |
| 3. OBJETIVO GENERAL, OBJETO Y ALCANCE DE LA FORMACIÓN..... | 5 |
| 4. PLAN DE ESTUDIOS..... | 5 |
| 5. CONTENIDO DEL PROGRAMA..... | 6 |
| 6. DOCENTES DEL PROGRAMA..... | 9 |
| 7. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE..... | 9 |
| 8. CRONOGRAMA Y CALENDARIO..... | 10 |
| 9. PERFIL DEL CANDIDATO..... | 10 |
| 10. PERFIL DEL GRADUADO..... | 11 |
| 11. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA..... | 11 |
| 12. MERCADO DE TRABAJO..... | 12 |
| 13. INVERSIÓN..... | 12 |
| 14. COORDINACIÓN..... | 13 |

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMA DE JUBILACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y GESTORA PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN

La gestión de la Seguridad Social tiene como objeto fundamental la preservación del ser humano a lo largo de su vida. No obstante, las limitaciones propias del desarrollo alcanzado por la sociedad boliviana no permiten otorgar una cobertura universal. El sistema de Seguridad Social acompaña a los trabajadores formales a lo largo de su vida y a los informales a partir de los 65 años con la Renta Dignidad.

La Seguridad Social sorprendentemente se encuentra tan cerca de sus beneficiarios y, a la vez, tan lejos de su comprensión. Ciertamente, la inclusión de los ciudadanos bolivianos en los regímenes de Seguridad Social de corto plazo (salud) y largo plazo (pensiones) es un privilegio de pocos. Particularmente, tal condición es angustiosa en cuanto respecta a la baja cobertura en salud. No obstante, a los que la Seguridad Social otorga prestaciones los asiste a lo largo de sus vidas.

En lo que respecta al sistema de pensiones la falta de información y desconocimiento es enorme, no obstante, es un sistema que acompaña a los trabajadores desde que empiezan a cotizar al 15. sistema de pensiones hasta su deceso y lo sobrevive con los derechohabientes o familiares beneficiarios del titular. Por otra parte, en Bolivia existe el beneficio de una pensión asistencial que se aproxima a la cobertura del 100% de la población que es la Renta Dignidad.

Estos son aspectos que deben analizarse con profundidad para reflexionar en las posibles formas que se pueden diseñar para responder a los desafíos sociales que la Seguridad Social plantea a las sociedades contemporáneas en general y a la boliviana en particular.

Tanto el sector las empresas, públicas y privadas, así como las diversas instituciones y todos los trabajadores, dependientes e independientes, que se encuentran afiliados a la Seguridad Social destinan millonarios recursos para construir la protección en los campos de la salud y la jubilación. Recursos que son administrados por personal al interior de las entidades empleadoras como en aquellas específicamente especializadas en prestar servicios, administrar recursos y otorgar las prestaciones propias de la Seguridad Social.

Existe, por lo tanto, una elevada cantidad de personal que requiere mayor profesionalización o ampliación de sus horizontes a partir de los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus actuales posiciones que los vincula directa e indirectamente con la Seguridad Social. Ante la incertidumbre y desconocimiento de los trabajadores sobre sus deberes y derechos, el área de recursos humanos juega un rol relevante en la organización, canalizando y orientando las inquietudes y facilitando la búsqueda de soluciones.

Los recursos económicos que las instituciones destinan para la protección de sus trabajadores son de magnitudes significativas. La administración financiera de estos recursos es de vital importancia para el futuro de los ciudadanos aportantes a los sistemas de Seguridad Social. Se requiere, en consecuencia, un profundo y experto conocimiento sobre materias que permitan y contribuyan a la mejor gestión de las instituciones que constituyen la Seguridad Social.

De la misma manera, la Seguridad Social se encuentra en permanente expansión y transformación que exige la constante actualización en la formación de profesionales en niveles superiores que alcancen las capacidades necesarias y suficientes como para responder a los

nuevos desafíos en el extenso campo de la Seguridad Social. Asimismo, se han dado grandes reformas en los sistemas de pensiones de América Latina que son necesarios conocer y estudiar.

La reforma previsional ha provocado numerosos cambios que afectan a los trabajadores y su grupo familiar, como también a las instituciones públicas y privadas en su condición de empleadores. El adecuado conocimiento de estos cambios es una necesidad imperiosa. La Seguridad Social ha sido incorporada gradualmente en la agenda de las prioridades de la sociedad moderna y de las empresas. Se la reconoce como un factor determinante a la hora de mejorar el clima organizacional y la competitividad de las empresas.

A su vez, el Estado como ente patrocinador de un mejor clima empresarial y organizacional, así como un activo promotor del bienestar de todos los trabajadores, ha procurado profundizar su accionar con miras a proveer las mejores condiciones para la difusión y uso de las mejores prácticas para hacer efectiva la protección que ha creado con las instituciones de Seguridad Social. En este sentido, su orientación y objetivo final son la disminución de las inequidades que existen entre aquellos que tienen cobertura social y aquellos que aspiran a tenerla. Estos son elementos que abren nuevas fronteras al accionar de la Seguridad Social y que requieren de nuevos diseños institucionales y formas innovadoras de administración y gestión.

La Seguridad Social ocupa un lugar preferencial en las políticas estatales desde que se introdujo de manera sistemática en Alemania a finales del siglo XIX. La protección de las personas en cuanto a su estado de salud o la necesidad de sustento cuando se llega a la ancianidad fueron obligaciones, sin embargo, que existieron mucho antes que ese siglo. Tradicionalmente constituían responsabilidades de la familia, particularmente, en su forma extendida. En las sociedades industriales, las respuestas a estas necesidades se vincularon a los centros de trabajo y, dado el carácter individual del salario, también las respuestas a las necesidades de salud o asistencia a la vejez se convirtieron en respuestas individuales o, máximo, de familias nucleares compuesta por mamá, papá e hijos.

En el transcurso de los años se desarrollaron diferentes formas de financiamiento para responder a estas organizaciones que absorbían crecientes números de la población ocupada. La forma más utilizada fue el contrato intergeneracional que crea obligaciones a los trabajadores en edad de generar un salario para que con un aporte generen el ingreso que necesita el trabajador jubilado. A estos sistemas se los conoce como “de reparto”. Frente a este sistema, se han desarrollado otros que suponen una capitalización de los aportes individuales y que requieren un sistema de inversión financiera que los respalde para generar los recursos que en el tiempo debido sean los suficientes para pagar la pensión al individuo que se jubila.

En estas formas de financiamiento el Estado participa de manera creciente. No obstante, siempre ha sido necesario definir el rol que este debe desempeñar con referencia a las instituciones propias de la Seguridad Social, como también respecto a las que deben apoyarlas en su administración, financiamiento, supervisión y control. Instituciones que han evolucionado de diferentes maneras y que hoy en día se vuelve a otorgarle la administración de recursos que superan un tercio del PIB con la creación de la Gestora Pública de la Seguridad Social.

El campo de acción de la Seguridad Social se concibe en un permanente ajuste a las condiciones que la sociedad y economía modernas crean y que debe responder, por lo tanto, también a las situaciones de crisis que ocasionan serias consecuencias en la vida de los seres humanos. El destacado tratadista y estudioso de la Seguridad Social, Carmelo Mesa-Lago, haciendo referencias a diversas fuentes, amplía la visión que generalmente se tiene acerca del significado de esta vital institución incluso para responder a las situaciones que las crisis económicas engendran. Así, señala que:

La Seguridad Social no puede atacar las causas de la crisis, pero juega un papel crucial en absorber los shocks, reemplazar el ingreso perdido, contener/reducir la pobreza, mantener la atención de la salud, reforzar la solidaridad, reducir las desigualdades, y adoptar medidas clave para la protección social de los sectores más afectados por la grave recesión y, por tanto, fortificar la cohesión social. Por todas estas razones, debe ser un instrumento esencial en la respuesta a la crisis (AISS, 2008; BID 2009; OIT, 2009c).

Desde esta perspectiva, entonces, se asume a la Seguridad Social como la institución social que va más allá de enunciados que tienen que ver no sólo con la salud o las pensiones, sino que además de estas funciones tradicionalmente asignadas, es un instrumento valioso para responder a las consecuencias que inevitablemente traen consigo las crisis y debe enfocarse a disminuir la desigualdad social, asistir a las personas que sufren las consecuencias de las recesiones e incluso velar por la cohesión de la sociedad.

La Seguridad Social es un derecho consagrado por la Constitución Política del Estado y se orienta a proteger a toda la sociedad y otorgar cobertura en los ámbitos de salud y jubilación principalmente. Para alcanzar estos fines ha desarrollado sistemas sectoriales para el caso de salud y un sistema integrado para responder a las necesidades de jubilación.

En el campo de pensiones en Bolivia se instauró el sistema de administración privada basado en las Administradoras de Fondos de Pensiones en mayo de 1997 resultado de la ley 1732 promulgada en octubre de 1996. A la vez esta norma creó el marco regulador para el sistema de pensiones vinculado a la supervisión del mercado de valores. Tal combinación se hace posible por la naturaleza de este sistema que requiere la capitalización de aportes mediante inversiones financieras que realizan las AFP. Actualmente, se espera que las AFP sedan sus actividades a una Gestora de la Seguridad Pública que fue creada con la ley 65 de diciembre de 2010. Esta nueva realidad de participación estatal abre una serie de desafíos a la gestión de un fondo que a mediados de 2015 significa el 80% de las reservas internacionales del país y que requerirá de personal altamente profesionalizado para su correcta administración y manejo transparente.

La solidaridad que forma parte vital de las instituciones de Seguridad Social ha adquirido una nueva dimensión con la creación del Fondo Solidario en la ley 65. Este permite a muchos sectores de relativos bajos ingresos acceder a una pensión vitalicia y, además, crea el beneficio adicional de pertenencia a un seguro de salud.

Por otra parte, se encuentra el beneficio establecido de manera universal que es la denominada Renta Dignidad. Este tiene la virtud de ser único en el continente. Financiado por los réditos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, presenta el gran desafío de su sostenibilidad.

2. CAMPOS

En el estudio de las técnicas que apoyan a la Seguridad Social se requiere manejar técnicas numéricas apropiadas, como también fundamentos de derecho social y laboral. A la vez se hace necesario empaparse de las operaciones bursátiles y de los títulos valores que maneja, así como de las instituciones que directa e indirectamente se relacionan con la administración financiera de fondos de pensiones. A su vez están las entidades reguladoras que tienen reglas particulares para supervisar a las instituciones de la Seguridad Social.

Como se puede deducir, la Seguridad Social es de la incumbencia del Estado como del sector privado. En el campo estatal existen instituciones que se han creado específicamente para apuntalar a las soluciones sociales a las que responde la Seguridad Social. Así, existen diversas sajas de salud, administradoras de fondos de pensiones públicas y privadas, entidades de supervisión como el Instituto Nacional de Seguros de Salud o la Autoridad de Pensiones, entre otras, que requieren personal especializado en sus diversas áreas. A la vez, en un breve plazo,

se espera que empiece a funcionar la referida Gestora pública de la Seguridad Social que continuará con la administración de los millonarios recursos acumulados en las cuentas de las AFP.

La combinación que ha nacido de la administración de los aportes destinados a pensiones y el mundo financiero es un campo de un fértil y amplio desarrollo que cada vez exige personal capacitado y altamente especializado. La cantidad de trabajadores afiliados al sistema de pensiones supera el millón y medio de trabajadores y continúa creciendo. Las empresas públicas y privadas requieren constantemente personal que conozca las normas que existen, así como las que se continúan promulgando. Los encargados de recursos humanos deben ser profesionales que conozcan estas reglas ya que afectan tanto a los recursos de los empleadores como a los de los empleados. Aspectos, además, que atañen tanto a la vida activa como a la vida pasiva de los asegurados.

3. OBJETIVO GENERAL, OBJETO Y ALCANCE DE LA FORMACIÓN

El objetivo general o fin de la **Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social** es contribuir al desarrollo de recursos humanos con capacidades dirigidas a gestionar con enfoques modernos las instituciones que son parte constitutiva de la Seguridad Social.

El objeto de estudio del programa de esta maestría son las instituciones que operan en la Seguridad Social y en las que se vinculan a ellas directa o indirectamente. Estas instituciones son públicas y privadas. Son las encargadas de administrar tanto los recursos financieros como la entrega de beneficios propios de la Seguridad Social. Estas instituciones tienen que ver con el diseño de los procesos y procedimientos en áreas de organización de recursos humanos, como de recursos financieros.

Realizar estas labores no son las que se realizan en otras entidades sean de carácter social o financiero. Se requiere, por lo tanto, desarrollar una serie de capacidades y habilidades que específicamente se ajusten a perfiles determinados tanto en lo que es gestión empresarial como gestión financiera. Asimismo, se debe lograr un alto grado de compromiso con el fin principal de las instituciones involucradas que son los seres humanos en situaciones de vulnerabilidad por la edad que alcanzaron o por su estado de salud.

El alcance de la formación que logrará la Maestría es dotar de técnicas y conocimientos, así como desarrollar capacidades y habilidades en las áreas fundamentales de la Seguridad Social a profesionales que deseen profundizar las capacidades y habilidades ya desarrolladas en el pregrado o en sus campos de trabajo.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El programa de **Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social** está estructurado sobre la base de cuatro áreas que son las siguientes:

a. Área Seguridad Social

El área de la Seguridad Social está dirigida a proporcionar la formación en el campo de conocimientos propiamente de la Seguridad Social. De esta manera, será la encargada de construir los conocimientos, las habilidades y capacidades necesarias para actuar en las instituciones del Sistema de Seguridad Social. Con esta formación el estudiante adquiere

una base analítica fundamental para desarrollar y proponer mecanismos que fortalezcan, modifiquen y preserven las operaciones que integran la Seguridad Social tanto en los regímenes de corto como de largo plazo.

b. Área Gerencial

El área gerencial busca el desarrollo de capacidades y habilidades de alta especialidad en los profesionales que serán los responsables de la gerencia de las instituciones gestoras de la Seguridad Social. El egresado de esta maestría estará capacitado para aplicar los conceptos gerenciales en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de Seguridad Social en las entidades públicas o privadas que se encargan de llevar adelante las actividades propias de la Seguridad Social. Asimismo, el área gerencial se dirige a la formación de habilidades y capacidades jurídicas aplicadas en la Seguridad Social y el contexto laboral.

c. Área Económica – Financiera

Las cantidades de recursos monetarios que manejan las entidades encargadas de las pensiones de los trabajadores son millonarias. Se han construido sobre la base de las cotizaciones de cientos de miles de personas. Esta combinación de la vida de la gente que llegará a la vejez y necesitará medios que reemplacen los medios de vida que esas personas tenían en su vida activa ha dado origen a instituciones que deben realizar operaciones financieras en el presente para asegurar el futuro de crecientes grupos humanos. Son tan grandes las cantidades de los ahorros de los trabajadores acumulados en las instituciones administradoras de la Seguridad Social que inevitablemente llegan a tener impactos en el conjunto de la economía. Es, por lo tanto, de vital trascendencia administrar esos recursos eficazmente, eficientemente y con transparencia como una forma de apoyo a la estabilidad económica, así como para dirigir los usos de esos recursos en áreas que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Esto supone también tener claridad de los riesgos a los que se puede enfrentar la utilización financiera de los aportes realizados por los trabajadores. Esta área se dirige otorgar conocimientos, habilidades y capacidades en las áreas aquí referidas.

d. Área Metodológica

Se busca preparar a los estudiantes en métodos numéricos y estadísticos que se necesiten como apoyo a las tres áreas anteriores. De la misma manera esta área dota de herramientas necesarias para la elaboración del trabajo de grado en las modalidades definidas como requisito para optar al grado de master.

5. CONTENIDO DEL PROGRAMA

Los contenidos referenciales de los cursos, asignaturas y seminarios del programa se detallan a continuación. Los mismos pueden modificarse para introducir mejoras percibidas en relación a las exigencias coyunturales o de seguimiento de temas pertinentes que puedan enriquecer el currículo.

MÓDULO 1: ÁREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción a la Seguridad Social

La materia explica los elementos sociales y económicos que dieron paso a la estructuración de la Seguridad Social. Se analiza la evolución de la Seguridad en el orden internacional como en el nacional. Se introduce al participante al funcionamiento de los regímenes de corto plazo o de salud y de largo plazo o de jubilación, sus problemas, respuestas asumidas y desafíos futuros.

El Sistema de Reparto en la Seguridad Social

La Seguridad Social ha recurrido a contratos intergeneracionales como una forma de financiamiento en los que afiliados activos laboralmente financian los beneficios de los afiliados pasivos. Asimismo, forman bolsas comunes a las que tienen acceso todos los aportantes por medio del pago de beneficios a lo largo de su vida por razones de salud o para el período de su jubilación.

La Seguridad Social en el Corto Plazo

Uno de los pilares fundamentales del Sistema de Seguridad Social es el régimen de corto plazo o de cobertura en salud. Este régimen está sujeto a normas y regulación particulares que son analizadas en esta materia. La salud, en un entorno de país de medianos ingresos como es Bolivia, es un campo en el que abundan los desafíos que la Seguridad Social debe responder y en esta materia se analiza estos temas y se reflexiona sobre ellos.

Sistemas Comparados de la Seguridad Social

Se estudian distintos sistemas de Seguridad Social y las reformas realizadas en diferentes países del mundo con especial énfasis en los latinoamericanos. Se analizan sus fortalezas y debilidades como también las formas en que se han llegado a éstas y las maneras que se han reforzado o enfrentado. Se conducen los análisis realizados a la observación de las condiciones en que funciona la Seguridad Social en Bolivia.

MÓDULO 2: ÁREA SOCIO GERENCIAL

Gestión Empresarial en la Seguridad Social

Esta materia aporta con conocimientos dirigidos a otorgar criterios y análisis para la toma de decisiones financieras, administrar recursos y formas de definir cadenas de valor en los procesos y procedimientos administrativos propios de las instituciones de la Seguridad Social. Genera capacidades con relación a la gestión de riesgos. Así mismo, otorga capacidades y habilidades de estructurar organizaciones de Seguridad Social eficientes.

Derecho Laboral

La materia se dirige a dotar de conocimientos sobre las normas y la aplicación de la legislación laboral en Bolivia. Permite establecer los vínculos entre el derecho laboral y el derecho de la Seguridad Social. Se analizan las formas de protección de los trabajadores con las normas existentes en ambos cuerpos jurídicos, así como los derechos y obligaciones que crean para trabajadores, empleadores y el Estado.

Marco Regulatorio en la Seguridad Social

La Seguridad Social está compuesta de diversas instituciones que combinan elementos administrativos, financieros y de prestaciones sociales en salud y pensiones. La asignatura muestra el funcionamiento de esas instituciones que deben contribuir hacia un funcionamiento

integrado y armónico en el que la acción del Estado es superlativo para lograr las regulaciones necesarias en los sistemas de Seguridad Social.

Administración y Seguridad de la Información

En la época actual la información que se genera es masiva, como son los riesgos que acompaña a su utilización. En particular, las instituciones que se vinculan con la Seguridad Social forman en sí mismas una gran red de información por cuyos ramales datos de un elevado número de personas y de entidades públicas y privadas circulan permanentemente. Datos de valiosos flujos financieros se mueven en esta red que pertenecen a coberturas que afectan la vida de sus asegurados. Los gerentes de la Seguridad Social tienen el deber de conocer cómo administrar estos datos, cómo darles seguridad y cómo utilizarlos eficientemente. Esta materia presenta estos temas y expone a los participantes a un conjunto de herramientas informáticas útiles para una transparente administración.

MÓDULO 3: ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA

Introducción a la Economía

El curso se dirige a otorgar los elementos necesarios para una comprensión de la ciencia económica. Se explicarán los fundamentos microeconómicos y macroeconómicos necesarios para el desarrollo de habilidades de análisis que permitan la aplicación de los instrumentos económicos y situar a los participantes en el contexto nacional en el que opera la Seguridad Social.

La Bolsa de Valores y el Sistema de Seguridad Social

Los modernos sistemas de Seguridad Social, particularmente en el campo de pensiones, generan millonarios flujos de dinero de las cotizaciones a nombre de los trabajadores afiliados que deben ser invertidos para su capitalización a través de la bolsa de valores. Las operaciones bursátiles requieren de conocimientos especializados que deben ser dominados por los altos niveles gerenciales encargados de las entidades de la Seguridad Social. Esta materia entrega todos los elementos teóricos y prácticos que un profesional debe conocer acerca de lo que significa invertir en bolsa.

Portafolios de Inversión

La variedad de instrumentos financieros que se comercian en las bolsas de valores son múltiples y de diversa índole. El curso versará sobre activos derivados (forwards, futuros y opciones), como instrumentos de protección de cartera, principalmente.

Macroeconomía de los Sistemas de Pensiones

Proporcionar al maestrante los conocimientos suficientes para ver el impacto que tiene un sistema de pensiones sobre el sistema macroeconómico de un país, tanto en el corto, mediano y largo plazo. Específicamente medir los impactos que un sistema de pensiones puede tener sobre el déficit fiscal. Analizar los efectos que puede tener en el volumen de ahorro e inversión y que puede contar la economía en un momento determinado. También evaluar si la evolución del equilibrio macroeconómico es compatible con la sostenibilidad de un sistema de pensiones.

MÓDULO 4: ÁREA METODOLÓGICA

Financiamiento Estatal del Sistema de Seguridad Social

El Estado ha intervenido e interviene en la Seguridad Social y lo ha hecho de diferentes maneras. Tales intervenciones suponen efectos de diversas magnitudes en las finanzas estatales. Asimismo, la intervención estatal es considerada fundamental para encaminar a la Seguridad Social en las pautas que dictan los principios de esta institución y en las transferencias que establece el Estado con este propósito. Los maestrantes desarrollarán conocimientos en las formas y medios que el Estado ha utilizado para hacer significativa su intervención en la Seguridad Social.

Métodos Numéricos Aplicados a la Seguridad Social

Los flujos demográficos y monetarios en los que se asienta la Seguridad Social requieren de técnicas numéricas y estadísticas para establecer sus proyecciones de cobertura de beneficios. La materia desarrolla las necesarias capacidades en estos campos.

MÓDULO 5: TRABAJO DE GRADO

Taller de Trabajo de Grado

El contenido del curso está dirigido a la preparación del trabajo de una de las dos opciones de requisito de graduación ofrecidas por el programa: la tesis de grado y el estudio de caso. El objetivo principal del curso es orientar y facilitar el uso de herramientas conceptuales y metodológicas que ayuden al estudiante a diseñar y llevar a cabo una investigación científica vinculada a la Seguridad Social.

6. DOCENTES DEL PROGRAMA

- Alberto Bonadona Cossío
- Jaime Durán Chuquimia
- Sergio Villarroel Borth
- Helga Salinas
- Isabel Pantoja
- Ramiro Salinas
- Javier Aneiva
- Edgar Arias
- Carlos Bonadona Vargas
- Marcelo Montenegro
- Nilka Barreda
- Luis Sucujayo
- Gonzalo Crespo
- Esteban Eid

7. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Las clases se desarrollan sobre la base de conferencias-discusión, se asignan trabajos prácticos individuales o a grupos de alumnos. Se alienta en el alumno la iniciativa, creatividad e independencia de pensamiento en la formulación de problemas y búsqueda de soluciones a las situaciones planteadas en clase referidas a la Seguridad Social.

Se asignan lecturas cuyos contenidos son analizados en clase. Los alumnos contestan cuestionarios que facilitan la comprensión. Se realiza evaluaciones parciales y finales de lo avanzado en clases y de los trabajos prácticos o de investigación realizados en cada materia.

El método de aprendizaje utilizado permite a los alumnos participar activamente en clases, generar capacidad de análisis a través de situaciones reales y discusiones guiadas. Esta metodología fomenta el trabajo en equipo en grupos multidisciplinarios con la finalidad de generar en los participantes el hábito de formar equipos de trabajo aprendiendo a valorar las destrezas complementarias y la capacidad de lograr objetivos comunes. Se alienta la discusión de temas explicados previamente por el facilitador, así como de las lecturas asignadas. Asimismo, se analizan los resultados de los trabajos en equipo en plenarios de todos los participantes.

El programa se desarrollará bajo la modalidad presencial de lectura, estudio, trabajo en equipos y debate intensivos, siendo importante la lectura previa de documentos que se entregarán a todos los estudiantes.

8. CRONOGRAMA Y CALENDARIO

Se han establecido dos paralelos para la Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social. Para ambos, las asignaturas se impartirán durante tres trimestres con una carga horaria total de 720 horas académicas.

Paralelo A: las clases se impartirán de manera presencial, los días lunes a viernes de 19:00 a 22:00 y los sábados, de 9:00 a 13:00.

Paralelo B: las clases se impartirán de manera presencial, los días lunes a viernes de 7:00 a 9:00 y los sábados, de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00

El calendario académico es el siguiente:

Solicitudes de admisión, e inscripciones:

Del 23 de noviembre de 2016 al 30 de enero de 2017

Matriculación

Del 30 de enero al 28 de febrero de 2017

Inicio de clases

13 de marzo de 2017

9. PERFIL DEL CANDIDATO

El programa de **Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social**, está abierto a la participación de profesionales que están involucrados o desean participar de una responsable gerencia de las instituciones de la Seguridad Social. También a profesionales que trabajan o desean hacerlo en entidades sociales, productivas, aseguradoras y financieras que se relacionan directa o indirectamente con la Seguridad Social en el ámbito público o privado.

10. PERFIL DEL GRADUADO

Específicamente, el Programa de Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social ha sido diseñado para desarrollar recursos humanos altamente calificados que quieran desempeñarse en áreas de elevada responsabilidad que demandan valiosa especialización en cómo gerentar instituciones de la Seguridad Social.

Los profesionales que egresen de la maestría, además de lo anterior, serán gerentes aptos con habilidades y capacidades desarrolladas para: (i) enfrentar situaciones de complejidad en la administración cotidiana y estratégica de las instituciones que operan en el campo de la Seguridad Social, (ii) establecer opciones gerenciales en el manejo financiero de fondos que operan con elevadas sumas de recursos financieros, destinados a dar cobertura de largo plazo en la Seguridad Social, (iii) diseñar formulaciones creativas y, con el uso de instrumental técnico adecuado, permitan crear entornos seguros para el manejo de la información que se administra; (iv) conformar equipos de trabajo con un sentido claro de propósitos de alta significación social y económica propios de la Seguridad Social; (v) poseer habilidades y capacidades para reconocer situaciones de riesgo y responder activa y oportunamente a ellas; y (vi) responder eficientemente a necesidades detectadas con diseños institucionales estructurales o de soluciones coyunturales que requieran la participación del Estado.

11. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DEL PROGRAMA

Para obtener el título otorgado por la UASB en la Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social el estudiante deberá contar con: (i) la aprobación de las asignaturas correspondientes al programa de maestría y, (ii) la aprobación de la investigación exigida para obtener el grado.

La investigación para obtener el grado es un trabajo académico donde el postulante profundiza el conocimiento de los instrumentos, técnicas o conocimientos adquiridos en sus estudios a partir del análisis de un tema o caso concreto presente en la realidad socioeconómica de Bolivia.

Esta profundización puede alcanzarse de dos maneras a elección del postulante.

Primero, la realización de un estudio de caso. El postulante realiza un estudio empírico que le permita aplicar las destrezas adquiridas a un problema específico de la Seguridad Social en Bolivia utilizando las técnicas apropiadas para este tipo de estudio. El postulante analiza una situación concreta dada en una institución de la Seguridad Social. El postulante estudiará críticamente tal situación y hará una explicación de los factores que influyeron en el desarrollo de un determinado problema o conjunto de ellos y propondrá posibles alternativas de solución empleando el instrumental o conocimientos adquiridos durante su formación en la Maestría.

El estudiante también tiene la opción de elaborar una investigación de alcance más amplio en una tesis convencional que constituye la segunda opción. El estudiante discutirá sistemáticamente algún aspecto relevante al análisis teórico relacionado con el campo de la Seguridad Social que se demostrará con una aplicación específica a una temática práctica.

12. MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo para los egresados en la Maestría en Administración y Finanzas Institucionales de la Seguridad Social es amplio y creciente. La formación ofrecida preparada adecuadamente al egresado para obtener un empleo de calidad gerencial en las instituciones que se detallan a continuación, entre otras:

- ❖ Administradoras de Fondos de Pensiones, Gestora Pública de la Seguridad Social.
- ❖ Entidades aseguradoras y del sector financiero que captan las inversiones del Sistema de Seguridad Social.
- ❖ Cajas de la Seguridad Social, Autoridades supervisoras o Institutos de regulación de la Seguridad Social en los regímenes de corto y largo plazo.
- ❖ Gerencias de Recursos Humanos en instituciones públicas y privadas.
- ❖ Ministerios, Gobernaciones, Municipalidades y Administración pública vinculada a las instituciones de la Seguridad Social.
- ❖ Empresas consultoras, organismos no gubernamentales y centros de investigación en materia de planes, beneficios y coberturas otorgadas por la Seguridad Social;
- ❖ Universidades e instituciones de enseñanza superior.

13. INVERSIÓN

El Programa de Maestría tiene un valor total de \$US 5.400 (Cinco mil cuatrocientos 00/100 dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional.

El monto de la inversión para la gestión 2017-2018 es de \$US. 3.700, gracias a una subvención de la Universidad Andina Simón Bolívar a sus estudiantes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

| VALOR DE LA INVERSIÓN | | VALOR DE LA INVERSIÓN CON BECAS | |
|------------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Pre inscripción | \$us. 50,00 | Pre inscripción | \$us. 50,00 |
| Matrícula | \$us. 760,00 | Matrícula | \$us. 550,00 |
| Colegiatura | \$us. 4.590,00 | Colegiatura | \$us. 3.100,00 |
| Total Inversión | \$us. 5.400,00 | Total Inversión | \$us. 3.700,00 |

14. COORDINACIÓN

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA

Alberto Bonadona

Correo electrónico: abonadonac@gmail.com

COORDINACIÓN OPERATIVA

Para mayores informes, contactarse con:

Cecilia Rojas (Coordinadora Operativa Área de Economía, Empresa e Integración)

Correo electrónico: crojas@uasb.edu.bo

Teléfono Celular: 72029426

Teléfonos Institucionales: 2112230 – 2112231 (Interno 126)